

**NOTAS DE DESGLOSE**

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)**, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y Característica de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

**ACTIVO**

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, este se integra como sigue:

**Efectivo y Equivalentes**

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de Marzo de 2015, asciende a \$ 223,888,932.75 el cual representa el 91.29% del total de activo circulante, se integra por la disponibilidad financiera para cubrir los compromisos de pagos a los diferentes proveedores y contratistas, así como, pagos de impuestos y otras contribuciones.

TIPO	MONTO
<b>Bancos/Dependencias y Otros</b>	\$ 163,449,347.49
<b>Fondos con Afectación Especifica</b>	60,439,585.26
<b>Total</b>	<b>\$ 223,888,932.75</b>

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

TIPO	MONTO
<b>Fondos con Afectación Específica</b>	
Ingresos Estatales	\$ 8,962,632.49
Fondo General de Participaciones	\$ 663,036.94
Fondo de Aportación para la Seguridad Pública (FASP)	\$ 31,731,595.12
Fondos Disponibles en Tesorería de Años Anteriores	\$ 19,082,320.71
<b>Total</b>	<b>\$ 60,439,585.26</b>

**Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

Este rubro del activo asciende a \$21,363,123.04, el cual representa el 8.71% del total del activo circulante, se integra por las Ministraciones del recurso FASP Fondo de Aportación para la Seguridad Pública para el pago de Proveedores.

TIPO	VENCIMIENTO (DIAS)	MONTO
<b>Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</b>		
Reintegro de Sueldo por Renuncia FASP Estatal	≤ 365	\$ 3,897.35
Subsidio al Empleo	≤ 365	14,770.75
Proyecto de Inversión FASP Federal	≤ 365	21,344,454.94
<b>Total</b>		<b>\$ 21,363,123.04</b>

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.**

El saldo que presenta este rubro al 31 de Marzo de 2015 asciende a \$24,463,423.09 y representa el 7.02% del activo no circulante y está integrado por:

a) *Terrenos*: Con un importe de total de \$315,000.00, se adquirieron 3 propiedades, cada una con valor de \$105,000.00 y las cuales se describen a continuación:

- Terreno 10x10mts ubicado en el Municipio de Benemérito de las Américas, Chiapas.
- Terreno de 2500m<sup>2</sup> ubicado en el Sitio San Javier Bonampak Municipio de Ocosingo, Chiapas.
- Terreno Sitio Nueva Palestina, Municipio de Ocosingo, Chiapas.

b) *Construcciones en Proceso en Bienes Propios*: Con un importe de \$24,148,423.09 lo comprenden las obras de Construcción, Mejoramiento o Ampliación que se describen a continuación:

- Construcción, Mejoramiento o Ampliación de la bodega y edificio del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- Construcción de Cuartel de Policía Municipal de Emiliano Zapata.
- Construcción de Cuartel Parral.
- Construcción de Cuartel de la Policía Municipal.

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

TIPO	MONTO
Terrenos	\$ 315,000.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	24,148,423.09
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 24,463,423.09</b>

**Bienes Muebles**

Este rubro representa los bienes muebles que son propiedad del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, que fueron adquiridos con recursos presupuestales, así como algunos fueron obtenidos por transferencias de otras instituciones, como son: Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, Vehículos y Equipo de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad del mismo.

Al 31 de Marzo de 2015, este rubro asciende a \$230,115,399.70 que representa el 66.08% del activo no circulante.

TIPO	MONTO
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 43,175,882.89
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,647,853.38
Vehículos y Equipo de Transporte	44,734,372.17
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	140,557,291.26
<b>Total</b>	<b>\$ 230,115,399.70</b>

**ACTIVOS INTANGIBLES**

Este rubro presenta un saldo de \$1,939,520.61 el cual representa 0.58% del activo no circulante, y se integrado por:

a) Software: Por la adquisición de Windows Server Estándar 2012, Software para Diseño Rhinocero Ver 5.0, Software para Desarrollo Livecode Edition Ver. 7 de 32 y 64 Bits.

b) Patentes, Marcas y Derechos: Actualización del Release del Servidor de Comunicación.

c) Licencias: Adquisición de Antivirus ESED NOT 32 para 196 usuarios.

TIPO	MONTO
Software	\$ 1,518,040.25
Patentes, Marcas y Derechos	361,480.36
Licencias	60,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,939,520.61</b>

## SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

### Activos Diferidos

Este rubro refleja un monto de \$12,694,726.32, el cual representa el 3.64% del total del activo no circulante, se encuentra integrado por todas aquellas operaciones que están en proceso de regularización presupuestal y contable de ejercicios anteriores; actualmente se están llevando a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda para su regularización.

TIPO	MONTO
<b>Otros Activos Diferidos</b>	
Ingresos Estatales	\$ 6,192,862.39
Fondo General de Participaciones	5,960,759.30
Fondo de Compensación	539,382.32
Fondo de Aportación para la Seguridad Pública (FASP)	1,722.31
<b>Total</b>	<b>\$ 12,694,726.32</b>

### OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES

Este rubro presenta el saldo de \$78,989,243.11 y representa el 22.68% del activo no circulante, corresponde a la transferencia de vehículos y motos al H. Ayuntamiento del diversos municipios del Estado de Chiapas, algunos vehículos transferidos son: Chevrolet Pick-Up, Jeep Patriot 4x2, Nissan tipo Pick-Up, Dodge Pick-Up, Volkswagen Jetta, Mitsubishi Pick-Up, Motos Yamaha, por mencionar algunos.

TIPO	MONTO
<b>Bienes en Comodato</b>	\$ 78,989,243.11
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 78,989,243.11</b>

### **PASIVO**

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por **el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos. Al 31 de Marzo de 2015, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante o corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año, así también, pasivo no circulante o a largo plazo que representa las obligaciones con vencimiento posterior a un año.

### Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de Marzo de 2015, este rubro asciende a \$ 22,598,993.47, el cual representa el 12.55% del total del pasivo circulante, se integra principalmente por 1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: las Remuneraciones por Pagar al Personal y pagos en demasía, que se encuentran pendiente de regularizar. 2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo: Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar, 3) Contratistas por Obras Públicas en Bienes Propios por Pagar por construcción y remodelación del edificio SESESP.

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

4) Retenciones y Contribuciones por Pagar a favor de terceros como son: ISSS-Impuesto Sobre Sueldos y Salarios, 2% ISN-Impuesto Sobre Nómina, retención del 10% ISR-Impuesto Sobre la Renta por Arrendamiento y Honorarios, Retención a Terceros Vía Nómina, Crédito Vivienda Infonavit, Cuota IMSS, etc. También, 5) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: aquí se registran los Anticipos de Ministración, mismas que se encuentran pendientes de regularizar, para ello se está llevando a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaria de Hacienda para dicha regularización.

TIPO	VENCIMIENTO (DIAS)	MONTO
<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>		
Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	\$ 966,798.12
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	11,647,901.12
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	4,323,930.61
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	3,037,517.65
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	2,622,845.97
	<b>Total</b>	<b>\$ 22,598,993.47</b>

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**

Este rubro asciende a \$157,524,055.22 que representa el 87.45% del total del pasivo circulante y corresponde principalmente al recurso federal que maneja SESESP para pagar a los Proveedores y a otras dependencias del rubro de Seguridad Pública. Cuando el recurso manejado esta sin movimientos serán invertidos en Fondos de Inversión (NTEGUB1+).

TIPO	NATURALEZA	MONTO
<b>Fondos en Administración a Corto Plazo</b>		
Centro Estatal de Control de Confianza Certificado	Acreeedora	\$ 12,225,544.15
Consejo de la Judicatura	Acreeedora	11,450,617.47
Instituto de Formación Policial	Acreeedora	\$50,322.62
Procuraduría General de Justicia del Estado	Acreeedora	48,650,643.62
Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana	Acreeedora	30,990,016.79
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Publica	Acreeedora	49,411,289.98
Rendimientos generados en Ctas. SESESP 2014 y 2015	Acreeedora	4,745,620.59
	<b>Total</b>	<b>\$ 157,524,055.22</b>

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública** cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro del 1 de enero al 31 de Marzo de 2015, sin considerar la inversión física en Bienes Muebles e Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. De esta forma el resultado durante este periodo refleja un desahorro por \$40,680,305.31.

**Ingresos de Gestión**

Este rubro reflejan los conceptos del ingreso de acuerdo a las ministraciones depositadas al Secretariado Ejecutivo para el desarrollo de las actividades y operatividad de la Dependencia, en sus diferentes rubros del gasto; el cual para este 1er Trimestre de 2015 es de \$ 56,000,308.27.

TIPO	NATURALEZA	MONTO
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora	\$ 56,000,308.27
	<b>Total</b>	<b>\$ 56,000,308.27</b>

**Gastos y Otras Pérdidas**

Los gastos y otras pérdidas lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales; el cual para este 1er Trimestre de 2015 es de \$15,320,002.96.

TIPO	MONTO
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	
Servicios Personales	\$ 10,608,491.72
Materiales y Suministros	329,957.03
Servicios Generales	1,676,460.36
<b>Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias</b>	
Otros Gastos	2,705,093.85
	<b>Total</b>
	<b>\$ 15,320,002.96</b>

Del total de los Gastos y Otras Pérdidas, se explican aquellas que en lo individual representan arriba del 10 por ciento de la totalidad de los gastos, el cual se integra de la siguiente manera: el importe de \$10,608,491.72 correspondiente a pagos de sueldos y salarios del personal que labora en el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, así como, el importe de \$1,676,460.36 del capítulo 3000 Servicios Generales, por concepto de servicios recibidos durante la operatividad, correspondiente al 1er Trimestre 2015 que se informa.

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>		
<b>Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2015</b>		
<b>Ingresos Presupuestarios</b>		<b>57,222,808.27</b>
<b>Más Ingresos Contables no Presupuestarios</b>		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
<b>Menos Ingresos Presupuestarios no Contables</b>		
		<b>1,222,500.00</b>
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamiento		
Otros ingresos presupuestarios no contables	1,222,500.00	
<b>Ingresos Contables</b>		<b>56,000,308.27</b>

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>		
<b>Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2015</b>		
<b>Total Egresos (Presupuestarios)</b>		<b>12,614,909.11</b>

<b>Menos Egresos Presupuestarios no Contables</b>		<b>0</b>
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipo y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales no Contables		

<b>Más Gastos Contables no Presupuestales</b>		<b>2,705,093.85</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	2,705,093.85	
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros Gastos Contables no Presupuestales		

**Total de Gasto Contable**

**\$ 15,320,002.96**

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

**NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública** Al 31 de Marzo del ejercicio fiscal 2015, se obtuvo un saldo de \$ 413,331,319.93

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos, dicho importe es modificado por el resultado positivo obtenido al período que se informa el cual asciende a \$. 40,680,305.31

Así también, es modificado por el aumento al patrimonio, derivado del registro de los incrementos al patrimonio.

TIPO	MONTO
<b>Patrimonio Generado</b>	
Resultados del Ejercicio	\$ 40,680,305.31
Resultados de Ejercicios Anteriores	372,651,014.62
<b>Total</b>	<b>\$ 413,331,319.93</b>

**Patrimonio Generado**

*Resultados del Ejercicio*

El resultado positivo obtenido al periodo que se informa asciende a \$ 40,680,305.31 y representa las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles consideradas como inversión.

TIPO	PROCEDENCIA	MONTO
<b>Patrimonio Generado</b>	Ingresos y Otros	\$ 40,680,305.31
Resultados del Ejercicio	Beneficios menos	
	Gastos y Otras	
	Pérdidas	

*Resultados de Ejercicios Anteriores*

Este rubro corresponde principalmente por el traspaso del saldo del ejercicio anterior; así como, aquellos movimientos por conceptos de baja de activos por encontrarse defectuosos e inservibles y por actas circunstanciadas de hechos.

TIPO	PROCEDENCIA	MONTO
<b>Patrimonio Generado</b>	Traspaso de saldos,	\$ 372,651,014.62
Resultados de Ejercicios Anteriores	Transferencias y Bajas de Activos Fijos	

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

**NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

**Efectivo y Equivalentes**

CUENTAS	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
Bancos/Dependencias y Otros	\$ 163,449,347.49	\$ 114,240,225.42
Fondos con Afectación Específica	60,439,585.26	21,730,613.47
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 223,888,932.75</b>	<b>\$ 135,970,838.89</b>

**NOTAS DE MEMORIA**

NOMBRE	2015
<b>Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias</b>	<b><u>\$ 206,364,351.28</u></b>
<b>Contables</b>	
Valores	
Emisión de Obligaciones	
Avales y Garantías	
Juicios	
Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	
Bienes Concesionados o en Comodato	
Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos en Custodia	
<b>Presupuestarias</b>	<b><u>\$ 206,364,351.28</u></b>
Cuentas de Ingresos	
Cuentas de Egresos	<u>\$ 206,364,351.28</u>

Las cuentas presupuestarias de egresos, muestran la distribución de los egresos del Secretariado, de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el clasificador por objeto del gasto, y el avance que se registra en los diferentes momentos contables del egreso, principalmente son erogaciones de los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

El saldo de esta cuenta representa el presupuesto por ejercer al 31 de Marzo de 2015, el cual representa una economía del total del presupuesto autorizado del ejercicio.

## SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

### NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1.- Introducción

El **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública** es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, que tiene como objeto coordinar, planear y ejecutar en el ámbito de su competencia, las acciones que se deriven de los programas y acuerdos del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el ámbito Estatal, así como la colaboración y participación ciudadana, teniendo como principal finalidad salvaguardar la integridad, derechos y garantías individuales de las personas, la preservación de la libertad, el orden y la paz pública, también le corresponde la realización de actividades correspondientes a las áreas prioritarias previstas en el Plan Estatal de Desarrollo; así como establecer y ejecutar los procesos de evaluación y certificación de control de confianza a los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, y también las políticas públicas de prevención social de la violencia y la delincuencia, con participación ciudadana.

#### Misión

Es la instancia interinstitucional, responsable de la coordinación de los organismos encargados de la seguridad pública de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad, mediante políticas, lineamientos, la ejecución de ejes estratégicos y acciones que fortalezcan el desempeño institucional y preserven los derechos fundamentales, el orden y la paz pública en la entidad, acorde a los convenios con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

#### Visión

Ser una instancia interinstitucional del Estado de Chiapas reconocida por su liderazgo y efectividad, mediante el profesionalismo, legalidad, racionalidad y honestidad, capaz de recuperar la confianza y satisfacer las necesidades de la sociedad en materia de seguridad pública.

#### 2.- Panorama Económico y Financiero

Las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales este Secretariado Ejecutivo estuvo operando y que influyeron para la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local, como federal, principalmente están señaladas en las Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Enrique Peña Nieto, en el cual, la vertiente correspondiente al Sector Seguridad Pública ha presentado un incremento considerable en su Presupuesto Autorizado, por lo que se han llevado a cabo proyectos, desarrollado actividades y adquisiciones para fortalecer este rubro, se han invertido en capacitaciones a las corporaciones policíacas, dotación de uniformes al cuerpo policiaco, adquisición de vehículos en la modalidad de patrullas y motocicletas, adquisición de cámaras de video vigilancia para monitoreo de la seguridad de la ciudadanía.

Todas estas acciones se llevan a cabo con la finalidad de disminuir los índices de criminalidad y violencia en el País y en nuestra Entidad Federativa, la cual hoy en día, es consideradas como una de las más Seguras y Confiables para los Ciudadanos

#### 3.- Autorización e Historia

##### **a) Fecha de creación**

- A través del Periódico Oficial No.074, Tomo III, Decreto No. 115, de fecha 16 de enero de 2008, se crea el Consejo Estatal de Seguridad Pública como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con el propósito de coordinar, planear y ejecutar en el ámbito de su competencia, las acciones que se deriven de los programas y acuerdos del Sistema Nacional de

## SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Seguridad Pública en el ámbito Estatal, así como la colaboración y participación ciudadana, teniendo como principal finalidad salvaguardar la integridad, derechos y garantías individuales de las personas, la preservación de la libertad, el orden y la paz pública, así como para la realización de actividades correspondientes a las áreas prioritarias previstas en el Plan Estatal de Desarrollo. Para dar cumplimiento al citado Decreto, la extinta Secretaría de Administración emitió el Dictamen No. SA/SUBDAT/DDA/147/2008, de fecha 12 de mayo de 2008.

- Por medio del Periódico Oficial No. 336, Segunda Sección, Tomo III, de fecha 16 de noviembre del 2011, Decreto No. 358, se reformaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, en el que se determinó que los recursos financieros, humanos y materiales que se encuentran asignados a la Unidad de Atención a Emergencias del Consejo Estatal de Seguridad Pública, así como las atribuciones y referencias que las disposiciones legales otorgan a dicha Unidad, sean transferidos a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- A través del Decreto publicado en el Periódico Oficial No. 337, Tomo III, de fecha 23 de noviembre del 2011, Publicación No. 3117-A-2011, se crea el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana, como un Órgano Administrativo Desconcentrado, jerárquicamente subordinado al Consejo Estatal de Seguridad Pública; determinándose que los recursos financieros, humanos y materiales asignados a la Unidad de Prevención del Delito, Participación Ciudadana y Apoyo a Instancias, así como las atribuciones y referencias que las disposiciones legales otorgan a dicha Unidad, serán asumidos y se entenderán conferidos al Centro.
- Mediante Decreto No. 234, publicado en el Periódico Oficial No. 045 2ª. Sección, Tomo III, de fecha 31 de julio del 2013, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de Seguridad Pública. El cual en su artículo tercero transitorio establece que los recursos humanos, materiales y financieros, asignados a la Unidad de Atención a Emergencias de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, serán transferidos al Consejo Estatal de Seguridad Pública.
- A través del Decreto No. 442, publicado en el Periódico Oficial Número 092, Segunda Sección Tomo III, de fecha 12 de marzo del año 2014, se reforma la denominación y el contenido del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de Seguridad Pública para quedar redactado de la siguiente manera: Decreto por el que se crea el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía administrativa, presupuestal, técnica, de gestión, de operación y de ejecución, mismo que tiene como objeto coordinar, planear y ejecutar en el ámbito de su competencia, las acciones que se deriven de los programas y acuerdos del Sistema Nacional en el ámbito Estatal; para dar cumplimiento al citado Decreto, se emitió el Oficio No. SH/SUBA/0115/2014 de fecha 08 de abril de 2014, suscrito por el Lic. Francisco Mandujano Soto, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Hacienda, dirigido al Mtro. Carlos Humberto Toledo Zaragoza, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a través del cual se autoriza el cambio de denominación del organismo público de Consejo Estatal de Seguridad Pública a Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

### **b) Principales cambios en su estructura**

A través de Dictamen Técnico No. SH/SUBA/DGRH/DEO/201/2014, de fecha 29 de mayo de 2014, la Secretaría de Hacienda autorizó la adecuación estructural y de plantilla de plazas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para la creación de diversos órganos administrativos.

## SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

### 4.- Organización y Objeto Social

#### a) Objeto social

El **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad**, es una Entidad que realiza actividades de salvaguarda de la integridad, derechos y garantías de la ciudadanía sin fines de lucro.

#### b) Principal actividad

Impartición de justicia mantenimiento de la seguridad y el orden público en el nivel estatal.

#### c) Ejercicio fiscal

Enero-Marzo de 2015

#### d) Régimen jurídico

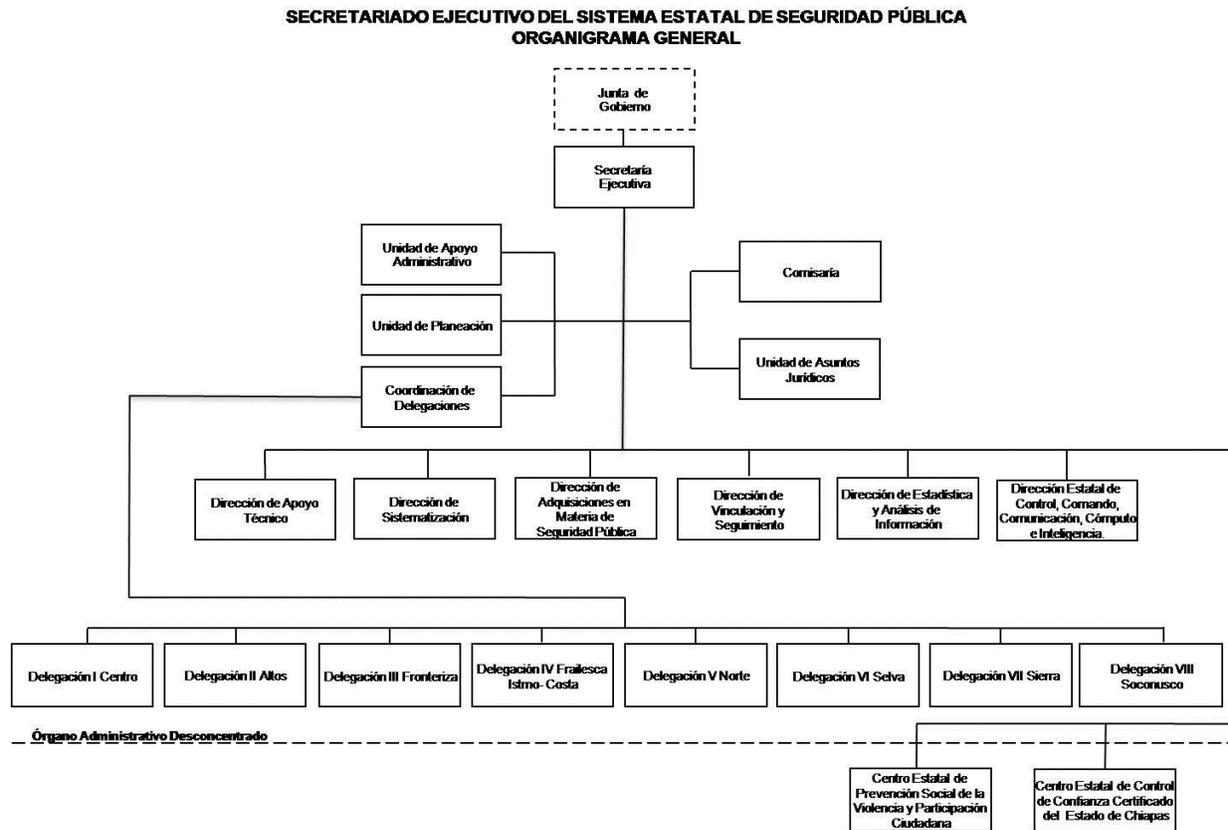
**El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública;** está registrada ante el Servicio de Administración Tributaria como persona moral con fines no lucrativos, cuya actividad económica es la administración pública estatal.

#### e) Consideraciones fiscales

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el empleo.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.
- Otras Obligaciones:
- Deberá registrar sus operaciones en un libro Diario y libro Mayor o en un libro de ingresos, egresos y de registro de inversiones y deducciones.
- Por los actos que realice deberá de expedir: Comprobantes con requisitos fiscales y comprobantes simplificados si realiza operaciones con el público en general.

## SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

### f) Estructura organizacional básica



### g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

Mediante Decreto número 375, del Periódico Oficial número 058 de fecha 30 de octubre de 1998, se crea el Fideicomiso denominado "Fondo de Seguridad Pública del Estado (FOSEG), cuya finalidad es sustentar las acciones para alcanzar el objetivo común de mejorar substancialmente la función estatal de seguridad pública, en los términos que establece el Convenio de Coordinación para la realización de acciones en torno al Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000 en el Estado, celebrado entre los Gobiernos Federal y Estatal.

Canalizando los recursos del Fideicomiso a diferentes programas que incluyen todo el proceso de seguridad pública, desde la Prevención del Delito, la Procuración y la Administración de Justicia, hasta la Readaptación Social, (Profesionalización, Equipamiento, Infraestructura, Operativos Conjuntos y Prevención del Delito) definidos de acuerdo a las propuestas presentadas por la Entidad Federativa, las cuales son normados por Anexos Técnicos derivados del Convenio de Coordinación que se suscribió año con año (1998-2008); por un contrato celebrado entre la Secretaría de Hacienda en su calidad de Fideicomitente único del Gobierno del Estado y una institución bancaria en calidad de Fiduciaria; así como por reglas de operación, en la cual se constituye la integración de un Comité Técnico, cuyo objetivo es el establecer la mecánica operativa general, que regirá la entrega de recursos con cargo al patrimonio del FOSEG, así como las actividades que deben desarrollar para los logros de los objetivos previstos en el Convenio de Coordinación, por parte de las dependencias ejecutoras tales como: Tribunal Superior de Justicia, Secretaría de Infraestructura, Procuraduría

## SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

General de Justicia del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (antes Consejo Estatal de Seguridad Pública).

Para el año 2009, desaparece la figura del FOSEG, y los recursos son canalizados a la Tesorería del Estado, por lo que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (antes Consejo Estatal de Seguridad Pública), en coordinación con la Secretaría de Hacienda, definen el procedimiento para el pago a los proveedores o beneficiarios, los cuales se derivan del Convenio de Coordinación y el Anexo Técnico Único que suscribió la Federación y el Estado, con fechas 02 y 20 de enero de 2009, respectivamente, por lo que dejó de conocerse como FOSEG y se le da seguimiento al FASP “Fondo de Aportación para la Seguridad Pública”.

Actualmente este Fideicomiso, se encuentra en proceso de extinción, aunado a la problemática de Demanda del Juicio Ordinario Mercantil, del Gobierno del Estado, en contra de Nacional Financiera Sociedad Nacional de Crédito.

### **5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

- a) Los Estados Financieros cumplen con lo establecido en la Normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y los preceptos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y demás disposiciones aplicables.
- b) La Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los rubros de la información financiera.- Es la Normatividad Contable vigente, emitida por la Secretaría de Hacienda del Estado en el sentido de asegurar a los usuarios de la información, que los resultados que muestran dichos estados, son la expresión razonable de las transacciones económico-financieras realizadas durante el ejercicio a que estén referidas y que sean consistentes con relación a períodos anteriores.
- c) Postulados Básicos.- Los estados financieros deben estar elaborados tomando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones que establece la por lo que considerando los postulados 4 y 5 que a letra dicen: 4) Revelación Suficiente “Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del Ente Público. Explicación del postulado básico. a) Como información financiera se considera la contable y presupuestaria y se presentará en estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del Ente Público a una fecha establecida”. 5) Importancia Relativa. “La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente. Explicación del postulado básico. La información financiera tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones”.

### **6.- Política de Contabilidad Significativas**

- Actualización: A efectos de actualizar los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio, esta entidad, se encuentra en proceso de conciliación de saldos y no se han aplicado factores de actualización, pero cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o reposición, la diferencia se registra como ingreso o gasto según corresponda.
- Realización de operaciones en el extranjero: En el 1er Trimestre 2015 la Dependencia no llevo a cabo operaciones en el extranjero.
- Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y

## SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

asociadas: Esta entidad no lleva a cabo inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: No se aplica sistema para valuar los inventarios ni obtención del costo de lo vendido.
- Provisiones: Esta entidad no registra Provisiones.
- Reservas: Esta entidad no registra Reservas.
- Reclasificaciones: No se hubieron reclasificaciones en el 1er Trimestre 2015.
- Depuración y cancelación de saldos: El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública actualmente presenta observaciones en los estados financieros, por la existencia de saldos vigentes que se reflejan de manera ociosa, por lo que teniendo como objetivo agilizar los trámites y procesos de comprobación y amortización de saldos de cada una de las acciones de depuración contable de la entidad conforme a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda; con fundamento en el acuerdo No.SESESP/2ª Ordinaria 6.5 se crea el Equipo de Trabajo Interno para la Depuración y Cancelación de Saldos Contables que se reflejan en los estados financieros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; con sus respectivos lineamientos generales para el funcionamiento del equipo de trabajo interno para la depuración, y cancelación de saldos contables que se reflejan de manera ociosa en los estados financieros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y de conformidad con el artículo 20 del capítulo IV inciso e) de la Normatividad Contable para las cuentas de balance: depuración y cancelación de cuentas contables.

Mediante acuerdo No.SESESP-3ORD-6.6 de fecha 05 de Diciembre de 2014, de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del 2014, se aprueba la Cancelación y/o Depuración de las cuentas contables 2112.- Proveedores por pagar a corto plazo y 2119.- Otras cuentas por pagar a corto plazo, por el importe de \$ 3,048,197.29 (Tres millones cuarenta y ocho mil ciento noventa y siete pesos 29/100 M.N.) de diversas operaciones del Gasto Institucional del ejercicio 2013.

## 7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Este secretariado no maneja recursos con Moneda Extranjera.

## 8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

El estado analítico del activo, nos muestra la variación entre el saldo inicial y el saldo final del 1er Trimestre; mismo que presenta una variación positiva de \$93,981,654.52. En el Activo Circulante la variación positiva se debe a la disponibilidad financiera reflejada en la cuenta 1113 y 1115 para cumplir con los compromisos que exige esta entidad y en el Activo no Circulante también refleja una variación positiva debido el incremento de saldo en algunas cuentas como es la de 1293-Comodato de Vehiculos,posteriormente disminución en las cuentas de Bienes Muebles y Se mantiene los saldos en la Cuenta 1279-Otros activos diferidos pendiente por regularizar y 1236-Construcciones de Bienes Propios en Proceso, esta última sin movimiento.

## SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
<b>ACTIVO</b>	<b>499,472,714.10</b>	<b>186,025,171.50</b>	<b>92,043,516.98</b>	<b>593,454,368.62</b>	<b>93,981,654.52</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>157,333,961.93</b>	<b>166,288,094.70</b>	<b>78,370,000.84</b>	<b>245,252,055.79</b>	<b>87,918,093.86</b>
Efectivo y Equivalentes	135,970,838.89	166,133,479.70	78,215,385.84	223,888,932.75	87,918,093.86
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	21,363,123.04	154,615.00	154,615.00	21,363,123.04	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>342,138,752.17</b>	<b>19,737,076.80</b>	<b>13,673,516.14</b>	<b>348,202,312.83</b>	<b>6,063,560.66</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	24,463,423.09	0.00	0.00	24,463,423.09	0.00
Bienes Muebles	232,820,493.55	3,339,721.60	6,044,815.45	230,115,399.70	-2,705,093.85
Activos Intangibles	1,939,520.61		0.00	1,939,520.61	0.00
Otros Activos Diferidos	7,265,793.41	13,057,633.60	7,628,700.69	12,694,726.32	5,428,932.91
Otros Activos no Circulantes	75,649,521.51	3,339,721.60	0.00	78,989,243.11	3,339,721.60

### 9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Como se menciona en el punto 4, inciso g "Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario" .El fideicomiso FOSEG está en proceso de extinción y el saldo en la cuenta se encuentra sin movimiento del 2008 a la fecha. El importe disponible es de \$258,735.00.

### 10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Este secretariado no recauda impuesto.

### 11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Esta entidad durante el presente ejercicio, no contrato deuda pública.

### 12.- CALIFICACIONES OTORGADAS

Durante el período que se informa este Secretariado, no fue sujeto a calificaciones por otras instituciones.

## SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

### 13.- PROCESO DE MEJORA

#### a) Principales políticas de control interno

- Manual de procedimientos: Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): Nos establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.
- Normatividad contable: Tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.
- Normas presupuestarias: Nos indica cómo se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

#### b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

- Se continúa trabajando en el cambio trascendental que es el proceso de armonización contable para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental, y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas.

### 14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Este Secretariado Ejecutivo, durante el período que se informa, no presento su información financiera de manera segmentada.

### 15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, informe de la Cancelación y Depuración de cuentas contables 2112-Proveedores por Pagar a Corto Plazo, 2119-Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo; llevada a cabo en el mes de Marzo del 2015.

### 16.- PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

### 17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor “.